

CONSEJO SOCIEDAD CIVIL FOSIS COQUIMBO

ACTA JULIO 2025

ACTA CONSEJO DE LA SOCIEDAD CIVIL FOSIS COQUIMBO

En La Serena, a 03 de julio de 2025, siendo las 15:30 horas, de forma virtual, se lleva a cabo sesión de Consejo de la Sociedad Civil del Fondo de Solidaridad e Inversión Social (FOSIS) Coquimbo, a continuación, en extracto, se transcribe:

ASISTENCIA

- Sra. Jessica Antonieta Guerra Oyanadel, Junta De Vecinos N° 12 R El Hinojal
- Sr. Eduardo Ortega Soto, Junta De Vecinos N° 12 R El Hinojal
- Sra. Rossana Morales Arias, Junta De Vecinos Nueva Esperanza

Así mismo asisten

- Sr. Michael Manque Manque, Director Regional de FOSIS COQUIMBO
- Sra. Carolina Araya Cordes, Profesional Departamento Gestión de programas FOSIS COQUIMBO.

Tabla

- Presentar resumen de proceso de postulación FOSIS 2025
- Presentar avance de inicio de ejecución de programas FOSIS 2025

Desarrollo

1.- Sra. Carolina Araya C. inicia presentación con resumen de proceso de postulación programas de EMPRENDIMIENTO FOSIS 2025, indicando cantidad de postulaciones y comportamiento Portal de Emprendimiento.

2.- Se presenta programas a ejecutar durante el 2025, con sus respectivas descripciones y meses de inicio.

3.- Al presentar programa Ecomercados, Sr. Eduardo Ortega menciona e indica que en la comuna de La Serena también se había realizado un programa de características similares, con la diferencia de que se realizaba un pequeño cobro por los alimentos.

4.- Se indica que cuenta pública nacional participativa se realizara el día 08 de julio 2025, por parte de Director Nacional de FOSIS, además Sra. Carolina Araya se compromete a enviar link de actividad y link para realizar comentarios de esta misma instancia, la cual estará disponible desde el 08 al 20 de julio.

5.- Sr. Eduardo Ortega, indica que según Ley 20.500 sobre Asociaciones y Participación Ciudadana en la Gestión Pública, es importante que se considere el papel de COSOC regionales de FOSIS.

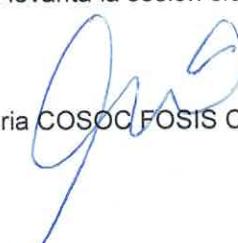
6.- Se menciona que desde el mes de octubre 2025 entra en vigencia la **Ley de Cumplimiento Tributario**, esto quiere decir que se deberá exigir acreditación del Inicio de Actividades a todas las personas que tengan un emprendimiento o realicen actividades que generen ingresos económicos.

7.- Integrantes del COSOC, solicitan a Director Regional de FOSIS Coquimbo que puedan ser invitados a actividades del servicio, ante lo cual se DR accede a solicitud.

8.- Sra. Carolina Araya, comenta que 2 de las 5 organizaciones de COSOC Regional ya no participaran de este órgano, por lo que se podría continuar con las 3 organizaciones restantes o invitar a otras organizaciones que se sumen. Ante lo cual COSOC comenta posibilidad que puedan participar solo las duplas (representante y suplentes) de las organizaciones. Ante lo cual se comenta que consultaran a nivel central de FOSIS, posibilidad de permitir la figura expresada anteriormente.

9.- Para próxima sesión, se invitarán a contrapartes de servicios como SENAMA, SENADIS, INJUV, para que nos comenten sobre sus programas.

Sin nada más que agregar se levanta la sesión siendo las 16:30 horas.



Carolina Araya C.

Secretaria COSOC FOSIS COQUIMBO